



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCIÓN**  
**N° 4028 197**

**EXPEDIENTE N° 13-25505/97**

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de tres computadoras con destino al Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 11/14.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de **PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 10.890,00.-)** a la cuenta "Equipo para Computación" (05-01-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

**NICOLAS ALFREDO REYES**  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

13/5  
1